

**ACTA**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 27**

Al ser las cuatro de la tarde del día 22 de diciembre del año 2009, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Corredores, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

**REGIDORES PROPIETARIOS**

Guiselle Vega Alvarado  
Presidenta Municipal en Ejercicio

Patricia Vargas Beita

Jorge Grijalba Gómez

Jorge Jiménez Sánchez

**REGIDORES SUPLENTE**

Ana Julia Vega Vega

Antonio Mora Díaz

**SÍNDICOS PROPIETARIOS**

Segundo Álvarez Morales  
Luis Ángel Delgado Alvarado

Edgar Vásquez Sánchez  
Aníbal Rodríguez Cerdas

**SÍNDICOS SUPLENTE**

Gerardo Ramírez Barquero  
Alcalde Municipal

Sonia González Núñez  
Secretaria Municipal

**AGENDA:**

|                          |   |
|--------------------------|---|
| <b>Artículo Primero:</b> | <b>Saludo y oración</b>   |
| <b>Artículo Segundo:</b> | <b>Comprobación de quórum y aprobación de la agenda</b>   |
| <b>Artículo Tercero:</b> | <b>Atención Profesor Sergio Moya Mena de la Escuela Ciencias Políticas, presenta el resumen de la investigación sobre “Seguridad y Crimen Organizado en la Frontera Sur de Costa Rica”.</b> |
|                          | <b>Atención a la Directiva del Comité Cantonal de Deportes de Corredores.</b>   |
| <b>Artículo Cuarto:</b>  | <b>Acuerdos</b>   |
| <b>Artículo Quinto:</b>  | <b>Propuestas rechazadas</b>  |
| <b>Artículo Sexto:</b>   | <b>Cierre de la Sesión</b>  |

## **ARTÍCULO PRIMERO**

### ***SOLUDO Y ORACIÓN***

**La Señora Presidenta Municipal** saluda a los presentes y delega en la regidora Patricia Vargas Beita, la dirección de la oración del día de hoy.

## **ARTÍCULO SEGUNDO**

### ***COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.***

**La Señora Presidenta Municipal**, procede a realizar la comprobación del QUÓRUM, una vez comprobado el quórum deja abierta la sesión. Acto seguido somete a votación la aprobación de la agenda del día, la cual es aprobada en forma unánime.

**La Señora Presidenta en ejercicio** informa que el Señor Presidente Municipal, no se encuentra presente, en razón que se encuentra en reunión, por lo que procede a nombrarlo en comisión.

**De igual manera la Señora Presidenta** somete a votación la alteración de la agenda para la toma de acuerdos importantes.

Sometida a votación la alteración de la agenda es aprobada en forma unánime.

## **ARTÍCULO TERCERO**

### **ATENCIÓN AL SEÑOR EL PROFESOR SERGIO MOYA MENA, UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, PARA EXPONER RESUMEN DE LA INVESTIGACIÓN SOBRE “SEGURIDAD Y CRIMEN ORGANIZADO EN LA FRONTERA SUR DE COSTA RICA”.**

**Se recibe al Profesor Sergio Moya Mena, Universidad de Costa Rica**

**El Profesor Sergio Moya Mena, Universidad de Costa Rica**, manifiesta, que es profesor de la Escuela Ciencias Políticas, investigador del Instituto de Estudios Estratégicos Políticas Públicas y de las entidades que han patrocinado esta investigación sobre el “Crimen Organizado en distintas fronteras de Centro-América”, el estudio se ha hecho a lo largo de este año, ha involucrado a la frontera con Costa Rica-Panamá y Panamá-Colombia.

Le corresponde hacer la primera parte de esta investigación sobre el “Crimen Organizado en la Zona Fronteriza”, lo cual abarca cuatro cantones fronterizos, Corredores, Golfito, Talamanca, Coto Brus, hoy viene a exponerles lo que concierne al Cantón de Corredores, aquellas vulnerabilidades que hemos encontrado y que afectan al Cantón, son el tráfico de drogas, el tráfico de armas.

Es una investigación que se ha centrado en tres dimensiones del crimen organizado, el tráfico de drogas, tráfico de armas y tráfico de personas, en Costa Rica el problema

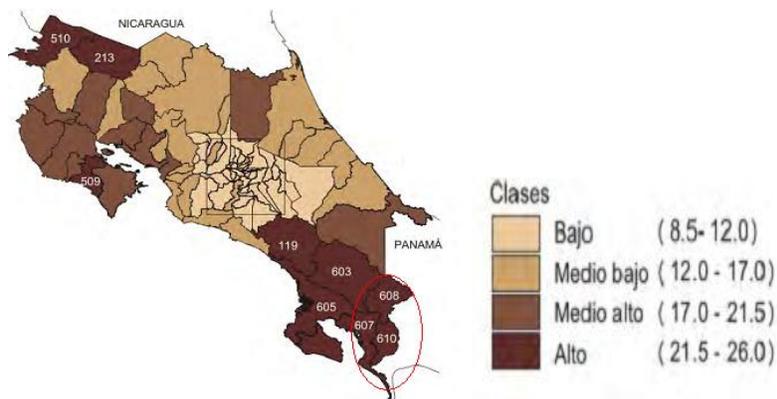
fundamental es el tráfico de drogas, el tráfico de armas dejó de ser un problema grande del crimen organizado desde hace mucho tiempo afortunadamente. El Crimen organizado en Costa Rica no es un fenómeno nuevo pero si es nuevo en cuanto a la consideración del problema, es decir es relativamente que desde hace pocos años que las autoridades de seguridad empiezan a estudiarlo como una dimensión de la criminalidad muy distinta a la delincuencia común y que precisamente requiere respuestas distintas, nadie sabe la dimensión exacta del crimen organizado en Costa Rica pero todas las autoridades reconocen que se trata de algo muy grave. Para Costa Rica el Gran problema es la geografía más que es un país pequeño de apenas 51.000 km<sup>2</sup> que tiene costas extensas y pocas vigiladas. Si hablamos de geografía el problema es más grave para un Catón como el de Corredores que es fronterizo, montañoso, sabemos que la Frontera con Panamá es muy porosa y prácticamente no hay nada que hacer contra eso, a menos que se construya muro desde el pacífico hasta el Atlántico y eso no es viable, es un problema con el que hay que aprender a convivir.

La Frontera con Panamá es la cuarta más grande de Centro América tiene 363 km<sup>2</sup>, es una zona problemática por las cuestiones geográficas de difícil acceso por ser una zona montañosa, hay gran cantidad de ríos muy caudalosos a lo largo de la frontera que facilita el acceso, la frontera tiene tres legales que son Canoas, Río Sereno y Sixaola en todos estos puestos hay presencia policial.

## Vulnerabilidades fronterizas

- **Geográficas**
- **Sociales**
- **Puntos ciegos**
- **Presencia policial**

### Vulnerabilidades sociales



## Corredores: IDS 2007 según dimensiones

| Cantón     | Distrito fronterizo | Población | Índice de Desarrollo Social |                |
|------------|---------------------|-----------|-----------------------------|----------------|
| GOLFITO    | Pavón               | 6.308     | 21,2                        | Nivel muy bajo |
|            | Laurel              | 9.612     | 35,7                        | Nivel muy bajo |
| CORREDORES | La Cuesta           | 4.237     | 45,7                        | Nivel bajo     |
|            | Canoas              | 9.815     | 38,1                        | Nivel muy bajo |
|            | Corredor            | 19.547    | 40,6                        | Nivel muy bajo |
| COTO BRUS  | Agua Buena          | 7.872     | 41,2                        | Nivel muy bajo |
|            | Sabalito            | 12.811    | 38,3                        | Nivel muy bajo |
|            | Pittier             | 3.460     | 32,6                        | Nivel muy bajo |
| TALAMANCA  | Telire              | 7.301     | 17,5                        | Nivel muy bajo |
|            | Bratsi              | 5.363     | 27,6                        | Nivel muy bajo |
|            | Sixaola             | 12.076    | 35,9                        | Nivel muy bajo |

El Cantón de Corredores es importante, porque aquí se ubica el principal cruce entre Costa Rica-Panamá pero noten ustedes también como los distritos del Cantón presentan niveles de desarrollo social y humano muy bajos de hecho la Cuesta es uno de los Distritos más pobres y desiguales del País, esto es muy preocupante porque es señal evidente de que la zona Sur del País es una de las zonas marginadas más significativas del país. Aquí lo que se tiene que establecer es la relación entre el abandono de las autoridades estatales y desarrollo de actividades de criminalidad organizada.

- Puntos ciegos



Paso localizado en el pueblo limítrofe de Cuervito. A la izquierda se encuentra la carretera Interamericana (*Panamá*) y a la derecha una carretera asfaltada en territorio de Costa Rica. No existe ningún impedimento para cruzar de un lado al otro. Existen pasos similares en las comunidades de La Cuesta y Control.

Otro de los problemas geográficos son los puntos ciegos es decir hemos hablado de tres pasos legales entre Costa Rica-Panamá, donde hay presencia policial, aduanas y emigración pero toda la frontera hasta el Caribe prácticamente es prácticamente una frontera porosa, abierta, donde cualquier persona sin identificación puede pasar de Panamá a Costa Rica o viceversa. Según la entrevista que le hicimos a las autoridades del Ministerio de Seguridad Pública en la región, solo poniendo un policía a cada metro se podría garantizar que la frontera es una frontera estrictamente vigilada y eso es imposible, porque ustedes saben el problema que hay con las plazas para la policía en la región. en esta zona debería haber una vigilancia más exhaustiva y esto no es así.

- Presencia policial



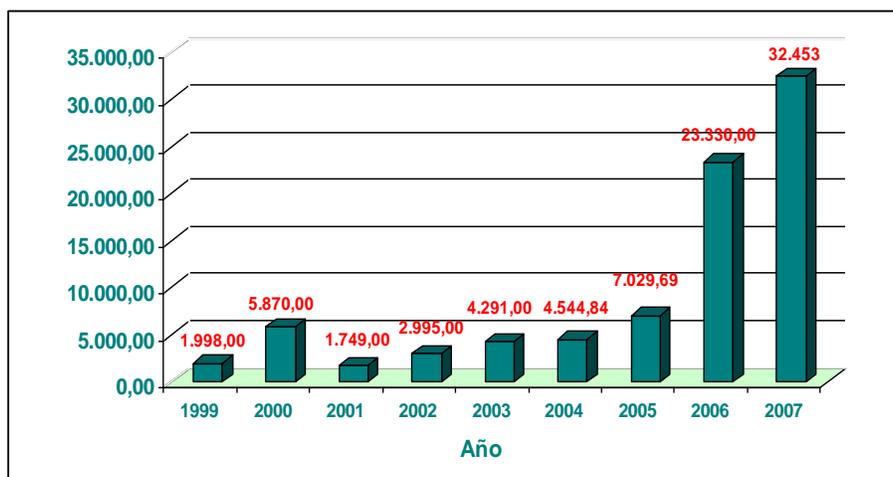
La presencia policial aquí sea muy poca todas las instalaciones del Ministerio que han visitado en la región son instalaciones que en muchos casos son tugurios no hay condiciones para que los policías trabajen adecuadamente, en el caso de Golfito existen apenas tres vehículos para manejar un área de 1700 km<sup>2</sup> es insuficiente y Golfito presenta aun mas vulnerabilidades que Corredores porque como ustedes saben Golfito es una Costa y una de las rutas fundamentales que están utilizando los narcotraficantes es la ruta marítima, Golfito es una de las áreas pocos vigiladas.

El problemas de la policía es uno de los problemas que hemos encontrado hay pocas plazas, la mayoría de los policías no están capacitados para operativas de seguridad complejos y cuando esto se desarrolla muy frecuente se presente una gran cantidad de descansos e incapacidades y otros.

Se hizo un inventario de los vehículos, equipos de comunicación y es absolutamente insuficiente los recursos tecnológicos con que cuenta la policía, sobre todo si lo comparamos con el otro lado de la barricada que son las bandas, quienes no se limitan en la compra de sus recursos.

## Tráfico de drogas

Cocaína decomisada 1995-2008 (En kilos)



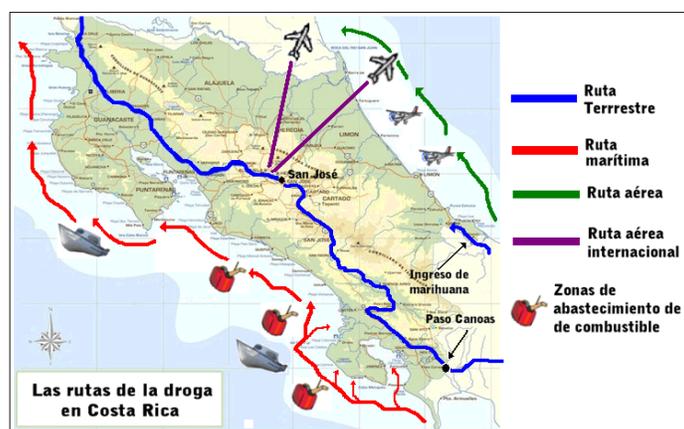
En el gráfico podemos ver la cantidad de cocaína decomisada y se puede ver el gran salto significativo que hay entre el 2005 y el 2007, ustedes pueden decir 32.453 toneladas decomisadas no es mucho pero si tómanos en cuenta que solo se 15% de toda la droga que se traslada estamos hablando de 200 toneladas de cocaína que pasa por Costa Rica, como México y Estados Unidos, casi el 85% no es detectado esto implica que si estamos hablando de 32 toneladas decomisadas esto quiere decir 32.000 kilos, o sea al mes pasa una gran de cantidad de droga que no es detectada.

## Decomisos de droga en Costa Rica 2005-2009

|  | Años      |         |           |           |          |
|--|-----------|---------|-----------|-----------|----------|
|  | 2005      | 2006    | 2007      | 2008      | 2009 (a) |
| <b>Clorhidrato de cocaína</b><br><i>(en kilos)</i> | 7.029     | 23.330  | 32.453    | 16.581    | 6000     |
| <b>Heroína</b><br><i>(en kilos)</i>                | 50.07     | 87.7    | 16.7      | 21.3      | 3.3      |
| <b>Cannabis</b><br><i>(plantas)</i>                | 1.269.060 | 661.087 | 2.328.560 | 1.397.449 | 389.000  |
| <b>Éxtasis</b><br><i>(dosis)</i>                   | 138       | 5968    | 19021     | 342       | 18       |
| <b>Crack</b><br><i>(dosis)</i>                     | 124.540   | 179.080 | 135.691   | 201.591   | 24000    |

(a): Al 13 de julio de 2009.

### Costa Rica en el *Corredor Mesoamericano*



### Importancia de las rutas de trasiego *clorhidrato de cocaína*

| <b>Tipo de Ruta</b> | <b>Absoluto</b><br><i>Kilogramos</i> | <b>Relativo</b><br>% |
|---------------------|--------------------------------------|----------------------|
| <b>Terrestre</b>    | <b>5.708</b>                         | <b>24,47</b>         |
| <b>Marítima</b>     | <b>17.266</b>                        | <b>74,00</b>         |
| <b>Aérea</b>        | <b>356,42</b>                        | <b>1,53</b>          |
| <b>Total</b>        | <b>23 330</b>                        | <b>100,00</b>        |

**Fuentes:** Instituto Costarricense sobre Drogas. *Costa Rica: situación nacional sobre drogas y actividades conexas, informe 2007*, San José, 2008.

El Crack es un gran problema es el que tiene un gran impacto en Costa Rica, sobre todo por lo barato que es, es un adictivo que tiene 200.000 Costarricenses en las garras de la adicción es una tendencia más bien creciente

El problema de Costa Rica es la geografía el hecho de que estemos en la cintura de América, como ustedes saben la gran producción viene del sur de América, directamente de Colombia, pues esa droga tiene que pasar de alguna manera hacia el Norte Estados Unidos, obviamente la ruta de las drogas llevan una dirección Sur-Norte y el problema de Costa Rica es que esta en el Centro de esa ruta de droga que se conoce como el **Corredor Mesoamérica** y el Corredor Mesoamérica o la ruta que involucra a Costa Rica se incrementado un 70% en los últimos, porque si el Caribe era la principal área de tránsito de la droga en los años 80% pero debido a las políticas de los Estados Unidos el trafico se ha tenido que desplazar a Centroamérica y al Pacífico, solucionándose solamente un área.

Dentro de la ruta del Corredor Centroamericano *tres dimensiones resultan las más importantes la terrestre, marítima y aérea*, en el caso de la marítima se trata de lanchas rápidas con tres motores que salen de puertos en el Pacífico Colombiano y desplazan la droga hacia dónde va direccionada, también se utilizan equipos sumergibles, tenemos el uso de pequeños submarinos.

## **La ruta marítima**

- El principal problema.
- La operación logística.
  - Lanchas rápidas
  - Sumergibles
- Otras sub-actividades.
  - El bodegaje
  - Penetración en el sector pesquero



## La geografía de la ruta marítima

- **Área fronteriza: zona marítima más problemática.**



*Rutas del tráfico marítimo de drogas alrededor de la Península de Burica*

El problema más importante geográficamente hablando es el área del Golfo de Panamá cercano a Puerto Limón, es una zona poco vigilada, que es aprovechada como santuario para los narcotraficantes. En la parte del pacífico se da el abastecimiento de las lanchas y esto es un problema muy grave, porque esta involucrando al sector pesquero Nacional, como todos sabemos que actividad pesquera no es la más próspera de la zona y podemos ver que por cada abastecimiento un narcotraficante puede pagar a un pequeño panguero tres o cinco millones de colones, esto representa uno de los puntos más graves de la región.

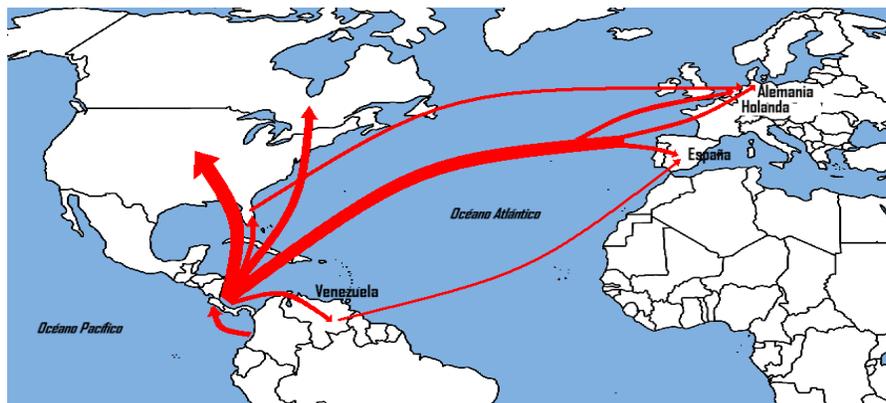
Todos los cantones aledaños a esta zona del país presentan este problema Mata palo, Aguirre, Palo Seco, Boca Rio Naranjo de abastecimiento de combustible o dejar el cargamento en bodegas, Golfito es el Cantón más preocupante porque es una zona escasamente vigilada y está siendo utilizada como santuario para los narcotraficantes.

La estrategia de intervención que se ha utilizado en Costa Rica en los últimos años pues se ha beneficiado del apoyo de los guardacostas de los Estados Unidos, con el patrullaje en conjunta a favorecido a la captura de grandes cantidades de drogas pero en realidad una mariposa no hace verano, si tomamos en cuenta la estadística mencionada. Para que el Servicio Nacional de Guardacostas de Costa Rica trabaje requeriría una inversión €17.000.000.000.00. y tomen en cuenta que el presupuesto esta 1400.000.000 estamos hablando de lanchas ligeras, algunas con 40 años estas lanchas no tienen nada que hacer con unas lanchas que desarrollan velocidades impresionantes.

## La estrategia de interdicción



### La ruta aérea



Esta es una ruta menos significativa porque implica lo que nosotros conocemos como el contrabando hormiga es decir gente que es atrapada por agentes en los aeropuertos con pequeñas cantidades de droga. La otra forma que se está utilizando dentro de esta ruta es enviar droga a Europa y Estados Unidos por medio de mensajería.

### La ruta terrestre



La ruta más importante es la terrestre de donde vienen la droga evidentemente viene de Panamá, aquí estamos hablando de droga que viene desde puerto Limón de Panamá en Área Caribe Panameña y que se adentran por tierra para venir a salir a la carretera interamericana, es decir la frontera de Paso Canoas esta puntualizada como punto ciego donde es muy fácil pasar de un país a otro, el trafico necesita una estructura y esa infraestructura lamentablemente la provee la carretera Interamericana aquí estamos hablando de contrabando de 500k que pasa desapercibido.

Utilizando una gran cantidad de los refugios que ustedes conocen sobre furgones, transportes de fertilizantes y otros llevan droga escondida en los tanques de gasolina, otros.

Es el problema que han encontrado más significativa en las rutas del Cantón de Corredores, es decir no hay presencia policial suficiente, no hay verificación precisa y exacta de cada uno de los vehículos que ingresan desde Panamá.

## **¿Quiénes son?**



Este es un negocio que involucra a carteles Mexicanos sobre todo el Cartel de Sinaloa, el cartel del Golfo, que se han repartido y han generado una tendencia expansiva hacia el Sur, es decir hacia Centroamérica, eso es lo peligroso para Costa Rica aun más peligroso para las áreas fronterizas, que son áreas que han estado históricamente al margen del desarrollo que se ha concentrado en el centro de los países.

Solo este año se han detenido 12 mexicanos miembros del Cartel de Sinaloa, la organización delictiva que se ha convertido en esta parte de Centroamérica, el impacto directo es el sicariato.

## El sicariato



Esta es una tendencia que está creciendo, en el 2008 se dieron 38 casos, es posible que en este 2009 lleguemos a los 40 casos. Es decir algo en lo que tenemos que irnos acostumbrando a verlo como fenómeno más y más frecuente en la zona sur.

## Trata de personas

- Costa Rica: nación de origen y recepción de trata de personas en los ámbitos laboral, de esclavitud y sexual.
- La actividad en el marco de la normativa legal costarricense.
- El manejo gubernamental.
- Las víctimas

En este año vimos casos de gente que viene de países del centro de África que encuentran a Costa Rica como una ruta de acceso para ir a Europa, estando tan cerca, bueno lo que pasa es que esta área del Mediterráneo está muy vigilada por autoridades de seguridad, los países de la Unión Europea y esto hace que las redes de tráfico de personas tengan que buscar nuevas rutas para mover a la gente.

En el Cantón de Corredores hay muchos puntos ciegos que son utilizados para tráfico de personas, algunos de estos son Laurel, Limoncito, La Cuesta, Pueblo Nuevo.

## La trata de personas y la frontera sur

- *El modus operandi*
- Nacionalidades.
- La vía marítima
- La respuesta gubernamental



## El tráfico de armas

- **Años ochentas: país fue utilizado como área de paso de un caudaloso flujo de armas.**
- **La conexión colombiana.**

Este ha dejado de ser un negocio significativo en Costa Rica, no así en otras partes del país.

## **¿Contención o rebasamiento?**

- **Respuestas estatales:**
  - La aprobación de la Ley contra la delincuencia organizada
  - Creación de la Fiscalía contra el Crimen Organizado.
  - Aprobación de la nueva Ley de Migración
  - La cooperación internacional.

## **El desafío para los gobiernos local**

- **No se lleva a cabo ninguna actividad encaminada a enfrentar la situación.**
- **El problema de la limitación de sus competencias.**
- **Una nueva estrategia centroamericana para los gobiernos locales fronterizos.**

Lo que se pretende en este primer esfuerzo es continuar el año que entra con otro proceso que va procurar involucrarlos a ustedes en la confección de una agenda, más allá de las limitaciones presupuestarias que tienen los municipios fronterizos es necesario la toma de conciencia respecto a esto, porque de no tomarse las medidas necesarias en el área de Paso Canoas en el término de diez años va hacer como ciudad Juárez o Tijuana.

Lo que se propone es un proceso de diálogo entre nosotros y también entre los cantones fronterizos de Panamá. Se tiene que empezar a pensar como se puede mejorar la contención de ese tipo de problema acá y después de la frontera.

**La Señora Presidenta Municipal**, manifiesta, que el asunto de la policía es preocupante porque sabemos como es este asunto aquí en la zona fronteriza de grave, además se llevan a los policías para otros lados.

**El Señor Regidor Jorge Grijalba Gómez**, manifiesta, que en realidad la exposición le preocupa porque quizás no es mucho lo que se pueda lograr hacer. En el caso del sector donde viven él y el compañero Isidro por el sector de Laurel, se formó un comité Seguridad comunitaria que trabaja pensando en este problema y por los grandes conflictos que se presentaban, nosotros queremos ayudar y debemos de coordinarnos para trabajar.

**La Regidora Patricia Vargas Beita**, manifiesta, que para enfrentar la problemática que ha expresado en su informe, que es bastante serio, ojala se pudiera llevar esta exposición sobre esta investigación a nivel centroamericano porque lo único que queda es articular esfuerzos y buscar salidas entre los entes de los Gobiernos Locales fronterizos, este es un asunto preocupante debemos unir esfuerzos.

Este proceso se puede determinar en propuestas a nivel Centroamericano pero con la participación de los Gobiernos Locales.

**El Señor Luis Delgado Alvarado, Síndico Distrito I**, manifiesta, que es importante cuando se nos dan charlas como estas en donde podemos observar como aumenta el narcotráfico en esta zona, a nivel municipal es muy poco lo que podemos hacer, le parece bien lo que dice la señora Patricia en organizarse no solo a nivel del país si no también a nivel centroamericano que tienen la misma historia.

**El Señor Segundo Álvarez Morales, Síndico Distrito IV** manifiesta, que como Gobiernos Locales si cabe una responsabilidad dentro de nuestras competencias, en realidad en el Distrito de Laurel se ha organizado un Comité de Seguridad Comunitaria pensando en que se tiene que combatir la delincuencia.

Hace cuatro días tuvieron una respuesta de la Ministra de Seguridad de una solicitud hecha a nivel personal con el Director de la Fuerza Pública enfocada a la problemática que vivimos en la zona Sur, sobre ¿cómo era posible que habiendo tanta deficiencia policial y criminalidad se llevaran los 70 policías que se habían preparado? En ese momento se nos dijo que se nos iba apoyar con el 50% de los policías, pero a los cinco días obtuvimos como respuesta que la solicitud no era factible y que se iba a someter a investigación.

Entonces si seguimos esto será muy pronto tierra de nadie, como Gobierno Local debemos tomar el acuerdo de recordarles a las autoridades el gran problema que tenemos.

**El Señor Alcalde Municipal**, manifiesta, que hace aproximadamente un mes hubo una reunión en Paso Canoas donde participo la Ministra de Seguridad Pública, por lo tanto diría que con base a esta información que se está recibiendo se tome el acuerdo de solicitarle a la Ministra de Seguridad Pública que se nos envíe una copia de lo que firmaron las autoridades de Costa Rica con Panamá para informarnos de lo que pactaron.

¿Que estamos haciendo como Gobierno Local contra el crimen organizado y actos delictivos en la Zona Sur?, en cuanto a estos temas a la Municipalidad de Corredores a la han mantenido alejada, imagínense que se entero que la Ministra de Seguridad había llegado a la zona y no fue digna de invitar al Concejo Municipal, prácticamente al no ser invitados no sabemos que se trato ahí.

**El Profesor Sergio Moya Mena**, manifiesta, que son algunas de las conclusiones del documento que esta a punto de ser terminado y se compromete que a partir de que este publicado traerlo al Concejo Municipal para que todos tengan una copia.

**La Señora Presidenta Municipal**, Agradece al profesor Sergio Moya Mena por la visita y por la exposición de esta información que es de mucha importancia para todos en el país.

**SE RECIBE AL INGENIERO LUIS CHAVES DÍAS, INGENIERO MUNICIPAL DE CORREDORES, VIENE A EXPONER SOBRE EL SISTEMA ELECTRICO DEL PARQUE CIUDAD NEILY.**

**El Ingeniero Luis Chaves**, manifiesta, que una vez que la empresa ha chorreado las aceras debe dejar previsto para el paso de tuberías e igualmente en el anfiteatro se están dejando previstas para la iluminación y tomacorrientes.

El día de hoy Don William les adelanto algo sobre los diseños, se hace diseño y construcción, ¿Qué es diseño? El diseño comprende todo lo que son la ubicación de las lámparas, donde van hacer los puntos, donde se deben colocar para que no existan sobras o áreas sin iluminación, incluye todos los cableados, circuitos o sea distribución de circuitos, los tableros, temporizadores, por ejemplo si se quiere una actividad para las cinco de la tarde y que termine a las seis de la mañana, se programa para que quede con ese horario, todo eso lo hacen los ingenieros eléctricos, eso es parte de lo que se ha hablado desde un principio con la comisión fiscalizadora, no le va a dar a una empresa que lo que tienen es un electricista que realiza trabajos pequeños como poner bombillos o tomacorrientes, si no a una persona especializada o ingeniero eléctrico que va hacer su diseño.

En realidad no quiere que queden lámparas atravesadas, que queden fuera, en realidad tienen que quedar en las zonas verdes, en las áreas de anfiteatro, se tiene que garantizar que no van a quedar zonas oscuras.

Se le explico a algunas personas y Doña Guiselle es testigo porque estuvo presente de dónde van colocados los tomas, al maestro de obras se le ha explicado donde quiere los tomacorrientes, las previstas del anfiteatro, el otro maestro de obras tiene un croquis donde van los pasos de tuberías.

Cuando se hizo la presentación había una propuesta de la ubicación de las lámparas, inclusive de las dos empresas que cotizaron CODUTEL vino con su ingeniero eléctrico y dijo vamos al parque, porque ellos querían saber de dónde viene la conectividad, de donde van sacar los circuitos principales y se les dijo donde estaba el poste y el transformador, se les dijo cual era el tipo de lámpara que se quería, la garantía del sistema, ellos hicieron su oferta, le pareció la mejor oferta, lo ratifico el electricista Industrial de MADERIN ECO y luego el ingeniero Lezcano, todas las recomendaciones va hacia la misma empresa, no hay posibilidad a equivocarse que es la mejor oferta, la garantía la dará el tiempo y la verdad espera que sea un buen trabajo.

**El Señor Luis Delgado Alvarado, Sindico Distrito I** manifiesta, que le consta que en cada acera se han estado dejando los tubos de paso, le preocupó que en visita con el Ingeniero Víctor un muchacho les dijo que había puesto los tomacorrientes ahí pero que no sabía dónde iba la caja.

**El Ingeniero Luis Chaves**, manifiesta, que precisamente hoy Don Víctor con otro arquitecto le hicieron esa pregunta, dentro de la oferta hay un sistema, un gabinete que se divide en dos partes una la administraría el Instituto Costarricense de Electricidad y la otra parte quedaría administrada por la Municipalidad para eventos especiales. La caja de Breker no estará precisamente en el anfiteatro, desde la comitiva en el circuito principal.

**El Regidor Antonio Mora Díaz**, pregunta, ¿qué tiempo de garantía da la empresa?

**El Ingeniero Luis Chaves**, manifiesta, que dentro de la oferta esta la garantía, si más no se equivoca son diez años de garantía, luego la supervisión sea conversado con William, incluso creo que va hacer una de las contrataciones que está dentro del rubro de imprevistos, hablo con el Electricista de MADERIN ECO, quien dijo que aproximadamente se podía tener un costo de ₡500.000.00 que no es un costo excesivo.

Dentro del cartel de la obra se está hablando de ingenieros de parte de la empresa un ingeniero civil que supervisa la obra gris y la otra parte la supervisa un ingeniero eléctrico en la parte de supervisión de parte de la Municipalidad cree que si se va a contratar a un ingeniero eléctrico para que supervise.

**El Regidor Jorge Jiménez Sánchez**, manifiesta, que está preocupado, Como vamos a permitir que una empresa venga y nos diga cuál es el diseño.

Hoy fue al parque para ver lo que Luis dijo ayer, sobre los tomacorrientes y como para salir del paso pusieron uno, entonces pregunte ¿Por qué solo ese?, ellos dijeron no van cinco o seis, pero ¿solo ese tienen?, si pero están dejando las previstas para los otros.

Entonces uno ve que ellos lo hacen para salir del paso, vio algo y no le gusto, no sabe quien hizo el diseño, pero es demasiado angosto el espacio entre gradas, provocando que las personas se sientan incomodas por el espacio. Sigue diciendo que el Concejo Municipal no fue bien informado, no se le dijo cual era el diseño específico de lo que se iba hacer ahí, hemos tenido nosotros como que ir forzando para que se nos de la información.

La cuestión del Sistema Eléctrico, el día de ayer pregunto y dijeron que no sabían, la coordinación entre empresas no se está dando, la idea de que usted viniera era que no explicara esa situación de coordinación entre empresas.

Nosotros preguntamos porque no sabemos cómo va, porque muchas veces tenemos que forzar para que nos den información, porque no nos dan la información como debe ser.

**El Ingeniero Luis Chaves**, manifiesta, que la gradería mide 60 centímetros de fondo por 40 de alto, si usted se fija en la silla que usted está sentado mide menos de 40 centímetros

de altura, que esa es la altura que recomienda los arquitectos y todas personas encargadas de eso.

Si lee los carteles porque el Comité de Hacienda tiene que leerlo, se dará cuenta que el cartel dice que se debe meter tubería de 4 pulgadas en las aceras, ellos tienen un esquema de donde se tienen que colocar los tubos según el cartel.

Usted dice que aquí vienen a forzar, pero permíteme que se lo diga pero aquí algunas personas vienen a figurar.

**EL Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez**, manifiesta, que el aquí es quien toma la decisión y el acuerdo, es quien vota, tiene que saber lo que está votando. No me falte el respeto porque no le estoy faltando el respeto, tiene el derecho a que se le informe. Tiene años de estar aquí, no me falte el respeto.

**El Ingeniero Luis Chaves**, manifiesta, que nadie le ha faltado el respeto, a nadie le he negado la información, todas las personas que le han llegado ahí, Guiselle, Álvaro, Víctor a todos les ha dado la información y no se ha esperado hacer las consultas y luego decir que es lo que está pasando.

También merezco respeto, me citaron las tres y media, ¿qué hora es?, no vino a irrespetar, pero si lo irrespete pide disculpa pero de igual forma merece respeto, no se han tomado decisiones antojadizas, las personas que han llegado se han ido satisfechas, con respecto a la explicación del parque, el arquitecto Víctor González otro arquitecto Rojas Lezcano se fue satisfecho de la respuesta brindada.

Con Don Álvaro Urbina ha tenido diferentes criterios sin embargo ha quedado complacido con las respuestas dadas, en algunas cosas tenemos que tomar algunas medidas por supuesto, no hay nada perfecto.

**El Regidor Jorge Jiménez Sánchez**, manifiesta, que no soy arquitecto, pero si usted explica a su nivel no va entender, tiene que explicar de una forma más humilde porque es más que él, pero si le hace la consulta es porque no entiende lo que están diciendo. En ningún momento ha querido que explique más de lo que tiene que explicar, solamente le basta que se le diga de una manera más explícita.

**El Ingeniero Luis Chaves**, manifiesta, que si lo irrespeto le pide disculpas, considera que el título que tiene no lo hace más o menos que él, realmente uno a veces se cansa o se ofusca, ha contestado varias preguntas, es su trabajo y lo hace con mucha satisfacción, pide disculpas y con mucho gusto contesta las preguntas de cualquier persona. Su oficina está abierta para él y cualquier otra persona.

**El Sindico Luis Delgado Alvarado**, manifiesta, que le preocupa que habíamos dicho que nos reuniéramos el día de hoy con el Ingeniero a las tres y media y no todos los compañeros llegaron, el Ingeniero como todos nosotros tiene un horario de entrada y salida, agradece al ingeniero por estar aquí en la sesión, porque sabemos que con mucha voluntad esta aquí. Tratemos de ser más puntuales para la próxima.

**El Regidor Jorge Grijalba Gómez**, manifiesta, que había entendido que venían solo los que tenían dudas sobre el parque, en lo personal no tenía dudas. Pide disculpas.

**El Director Administrativo William Pérez Quirós**, manifiesta, que el problema se está dando gracias a quien le están preguntando, ustedes a quien tienen que preguntar es a nosotros, el ingeniero, para que tengan la información en la mano, pero que es lo que pasa que le preguntan a quien no deben. Nosotros estamos obligados a dar la información a ustedes. Con todo respeto le pedimos que hablen con nosotros.

## **SE RECIBE AL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CORREDORES**

**La Regidora Patricia Vargas Beita**, manifiesta, que el primer punto es que se les informe si trajo las notas de los miembros que no están asistiendo a las reuniones del Comité Cantonal de Deportes e indique a este Concejo Cuáles son los miembros del Comité que quedan fuera por ausencia, ya que para nosotros es importante tomar hoy una decisión de poder nombrar un representante para que ustedes tengan quórum y puedan trabajar, porque en este momento no tienen quórum.

**El Señor Ismael Gómez, Presidente del Comité**, manifiesta, que ayer casualmente escucho sobre la nota para presentar la terna, en vista que si la tiene hace lectura de la misma:

Donde se adjunta terna del Comité Distrital de la Cuesta a fin de sustituir al miembro Rubén Guillen Fuentes Vocal, ya que se aplica el artículo N°26 del Reglamento Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes, en el Inciso b) por ausencias consecutivas.

Dice Comité Cantonal de Deportes de Ciudad Neilly, les hacemos llegar esta nota con tres nombres que se han tomado en cuenta para nominar o sustituir al miembro del Comité Cantonal de Deportes faltante, los nominados son:

José Palacios Salinas, Rusbel Hidalgo Arias, Edgar Oviedo Rojas Vargas

¿Porque la nota es del Comité Distrital de La Cuesta? Porque el miembro faltante es de la zona de los distritos Cuesta-Laurel, el Señor Rubén Guillen Fuentes es de la zona de Cenizo eso pertenece al Distrito de Laurel, entonces la gente del Comité ya juramentada no puede presentar la solicitud de destitución del señor Fernando Villalobos porque a partir de enero tiene dos sesiones más pendientes de las cuales él puede hacer presencia, entonces no puede ser irresponsable y decir que lo podemos quitar, de antemano fue nombrado por el Concejo, él ha sido muy bueno. Ahorita lo que tiene es la terna de la Cuesta porque Laurel no la ha presentado.

Hasta el momento solo tiene la nota del Comité de Distrito de La Cuesta, el Distrito de Laurel no la ha presentado, esto viene por Asociaciones Deportivas, Rubén fue nombrado

por Asociaciones Deportivas, son dos miembros Shirley Villalobos Montes y Rubén Guillen quien hace falta como Vocal.

El Señor Villalobos tiene 6 ausencias no consecutivas el Reglamento en el artículo 26, inciso b) dice que pueden ser consecutivos, no consecutivos, motivadas, no motivadas son ocho.

**El Regidor Jorge Grijalba Gómez**, manifiesta, que entonces se tiene una propuesta de La Cuesta.

**El señor Ismael Gómez Presidente Comité**, manifiesta, que si, están presentando a: José Palacios Salinas, Rusbel Hidalgo Arias, Edgar Oviedo Rojas Vargas.

**La señora Shirley Villalobos Montes**, manifiesta, que tal vez don Ismael no escucho bien lo que ustedes dijeron ayer, ustedes están fuera de competencia no pueden nombrar ese miembro, esa terna no se puede nombrar hoy, ya que tiene que haber una participación de las Asociaciones Deportivas y una Asamblea General de las Asociaciones para que podamos hacer eso.

La idea era revisar las actas para ver si el señor Villalobos no había cumplido con la asistencia a las ocho sesiones, entonces ustedes podían tomar la decisión de nombrar al otro miembro pero don Ismael dice que le faltan dos reuniones, es ahí donde está el en trabamiento.

**El señor Ismael Gómez, Presidente Comité**, manifiesta, que trajo la nota porque eso fue lo que se le dijo el día de ayer informalmente, al 15 de diciembre este Comité de Deportes lleva celebrada 29 sesiones reunidas de las cuales Fernando tiene 6 inmotivadas.

**La Regidora Patricia Vargas Beita**, manifiesta, que la idea de este Concejo es pronunciarnos y nombrar al representante Municipal del Comité Cantonal, ya que queremos que ustedes tengan quórum. Pero no se puede dice que a Villalobos le faltan dos sesiones más, usted trae eso por escrito.

**El señor Ismael Gómez Presidente Comité**, manifiesta, que no, pero se las puede pedir al Señor Auditor quien fue el que dijo que les indicara a ustedes en que acta fue en la que no estuvo, que es el acta N°29 del 15 de diciembre. Las actas son ahorita autorizadas por el señor Auditor, digitalizadas y foliadas para hacer un solo bloc para entregarlo al final de la gestión.

**La Regidora Patricia Vargas Beita**, manifiesta, que sabemos que el señor Villalobos no está en el país, que se encuentra jugando en la primera división de Panamá.

**El señor Ismael Gómez Presiente Comité**, manifiesta, que no sabe en lo absoluto donde se encuentra el señor Villalobos.

**La Regidora Patricia Vargas Beita**, manifiesta, que esa es la información que se maneja, este Concejo quisiera que ustedes tengan quórum, que conversen con el señor Villalobos

para ver si seguirá trabajando o no y que lo haga por escrito, para que este Concejo a más tardar en la primera semana de enero nombren al representante Municipal y si se incorpora sería maravilloso, pero nosotros estamos claros en que ustedes tengan quórum. De momento le solicitaríamos hoy que hablen lo más pronto posible con el señor Villalobos y nosotros de momento comprometernos a nombrar a la señora que amablemente se ha ofrecido, esto se hablo en el Concejo de ayer.

**La Señora Shirley Villalobos Montes, Tesorera Comité,** manifiesta, que de lo que llevamos al 15 de diciembre ha intentado comunicarse con el señor Villalobos y no ha podido, le ha dejado mensajes y nada, no sabe si esta dentro o fuera del país completamente.

**El Regidor Jorge Grijalba Gómez,** manifiesta, ¿Dónde está el señor de San Vito?

**El señor Ismael Gómez, Presidente Comité,** manifiesta, que le ofreció traerlo y llevarlo después de la sesión porque era importantísimo tomar el acuerdo hoy pero fue imposible porque tenía un asunto personal.

Este es el asunto en lo personal él está trabajando en Panamá en un barco en el muelle, llego el día de ayer y el día de hoy también se vino porque es importante este asunto. Porque en lo personal no trabaja solo los martes en el Comité Cantonal de Deportes trabaja todos los días de la semana, las cosas que se hacen en el Comité de Deportes es en conjunto, doña Shirley tiene su responsabilidad en el trabajo pero también con el Comité de Deportes, si el compañero Villalobos Vicepresidente se fue porque tiene la oportunidad de su vida, ese mismo día hubiera renunciado.

Hizo la consulta con el Licenciado Emilio y dijo que si Villalobos presentaba la renuncia no había ningún problema. Pero no pueden nombrar a nadie si no ha renunciado, todavía tiene posibilidades de seguir.

El otro muchacho tiene dos dictámenes médicos de cuando estuvo internado, se le dijo que en los libros no dice que una incapacidad omite o no las ausencias, dice nada más cuatro consecutivas u ocho consecuentes, el tiene 5 le faltan tres, Fernando tiene cinco con la del lunes son seis.

Esos son asuntos protocolizados por medio del señor auditor pero si ustedes quieren que se busque a este muchacho como dice la señora en lo personal lo he buscado, le he dejado mensajes, lo ha ido a buscar al trabajo y ahí me dijeron que no sabía cuando regresaba.

**La Regidora Patricia Vargas Beita,** manifiesta, qué posibilidades hay de que se nombre a esta señora el día de hoy como representante municipal del Comité Cantonal de Deportes.

**La Señora Shirley Villalobos Montes Tesorera Comité,** manifiesta, que el Reglamento habla de que son siete miembros de todas formas.

**La Secretaria Sonia González,** aclara que este es un Reglamento Viejo y que este se modifico, en realidad se habla de cinco miembros.

**La Señora Shirley Villalobos Montes Tesorera Comité,** manifiesta, que el primer domingo 10 de enero se cite a los comités deportivos a la Municipalidad para nombrar al nuevo miembro, a las 10:00 am, de hecho se puede hacer las convocatorias.

Lo que más le preocupa es respecto a los uniformes porque se tiene que dar un 50% adelantado, no se tiene el acuerdo en actas, tal vez un acuerdo de que se iba hacer con tal fulano, pero que iban a quedar en finiquito todos los juegos nacionales para el 15 de diciembre, entonces si lo tomamos así quiere decir que el acuerdo estaba tomado, entonces podemos tomar el 50% y después cuando vamos a cancelarlo ya con todos los miembros lo podemos firmar, para mientras esta firma de Don Ismael y la de ella que pueden hacer el adelanto del pago de las prendas.

**La Regidora Patricia Vargas Beita,** manifiesta, que la otra consulta que nos motivo es con respecto al estado de situación de la plaza de futbol del Estadio, queremos saber que encontraron en el contrato de a quien le corresponde poner el material de rio, porque ya sabemos que el MINAET dijo que esta difícil sacar el material. ¿Cuál es el estado de situación? ¿Qué dice el contrato? ¿Qué se piensa hacer para terminar la obra?

**La Señora Shirley Villalobos Montes, Tesorera Comité,** manifiesta, que el contrato dice que el contratista se va a encargar de poner todos materiales y todo lo que haga falta para concluir la obra, sin embargo me hablan de adendum donde la Municipalidad se compromete y eso lo ha escuchado del señor Presidente que nos hablaba del adendum, de que se comprometen a conseguir el material para hacer la otra parte, de ahí que se iba a buscar el permiso, que se iba a conformar una comisión y hasta el momento no se ha hecho nada.

**El Señor Ismael Gómez Presidente Comité,** manifiesta, que en oficio SG-1020-2009, del 10 diciembre de 2009, nos permitimos comunicarles lo siguiente el 15 de diciembre en reunión ordinaria 29 del Comité Cantón de Deportes, se leyó dicho oficio pero como completo el quórum no se pudo tomar ningún acuerdo, la señora Shirley Villalobos montes tuvo conocimiento de la nota porque la tuvo en sus manos se devolvió y nos retiramos porque no teníamos quórum.

Después dice señores Municipal refiero tema de los trabajos en la cancha el Estadio, me permito comunicarles que en ningún momento se recomendó por escrito de ninguna persona o empresa la conformación de material de rio a esta cancha solo se menciona en el informe del Comité Cantonal de Deportes anterior y queda claro que la sugerencia de retirar la capa que se quito del área de los juegos de los 100/70 que tiene la cancha, fue por no infiltración de este material lodoso que tenia la cancha que en realidad se llama libo, se retiro porque estaba descompuesto, el lodo que había ahí no permitía era impermeable entonces los drenajes de la cancha no podían trabajar porque están obsoletos, están contaminados.

Entonces la empresa DETEC S.A hace un estudio de suelos, determina anteriormente hace cuatro años la empresa de Don Juan Carlos Vargas, vino hizo una muestra de suelos en el laboratorio Ecológico de Puntarenas quien declaro a esta cancha del Estadio como Basurero, el suelo tenía 30 años de muerto, entonces en conocimiento de gente que estudio

esto recomendaron quitar 50% de toda la fase subcutánea del suelo, remover, votarlo y rellenar. En ninguna parte, ni el señor Contratante, ni el ingeniero, ni nadie, ni por escrito dice que se ponga arena de río ahí, solo hay una mención y se hace en el punto número ocho del cartel que la municipalidad tomo como acuerdo que ellos iniciaban la remoción del 50 cm de la subfase del suelo y terminando la municipalidad ese trabajo entraba el contratista a elaborar los drenajes.

En respuesta al oficio SG-195-2009, el 16 de setiembre donde se toma la solicitud del Comité Cantonal de Deportes donde se haga presente trabajo, presente un informe de los drenajes de la plaza El Estadio y La Cuesta, este Comité de Deportes se presento en la Sesión del Concejo para aclarar dudas sobre los trabajos de la plaza Estadio y La Cuesta en la cual se analizaron los puntos y en ese momento se acordó de parte de Don Marvin que se destinaran millón y medio de colones frente a Don Elian para el manejo, excavación y traslado del material del río para la cancha, ese mismo día se nombra una comisión la cual nos va a representar ante MINAET para que ese permiso temporal se haga, en visita a San José con el señor Olivier Jiménez en donde la ex Ministra Karla dio un permiso temporal para extraer 500 vagonetas de río para únicamente la cancha, eso ya estaba en gestión, calculadas por el señor Douglas, quien dijo que se pidieran las 500 por cualquier cosa.

Después en la nota anterior se adjunta informe solicitado al Comité Cantonal de Deportes anterior referente al mismo tema de la Cancha El Estadio esto fue el 05 de mayo, el acuerdo fue dictado en la sesión 17, acuerdo 12 del 27 de abril de 2009, donde el Concejo está solicitando a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, brinde un informe al Concejo del estado de los trabajos de la plaza de deportes, conocida como Barrio el Estadio, cuanto se ha avanzado con ese proyecto, que es lo que falta por concluir, el cronograma de actividades del citado proyecto, cuando se pretende que dicho trabajo se concluya. El monto asignado para dicha obra y cuántos son los recursos que quedan para concluir dicho proyecto. El informe se presento firmado por el señor presidente Marcos Henry Espinoza García.

Ese informe dice que al realizar el monto que se le dio al contratista con acuerdo del contrato de €6.283.000.00 para que se realizara la excavación, posterior de los drenajes de dicha cancha, al manifestarles al contratista que inicie el trabajo en la cancha del estadio el manifiesta para poder empezar los drenajes de esa cancha tiene la Municipalidad en acuerdo establecido retirar el material de la cancha para el poder hacer los drenajes, dice que el relleno de la plaza tiene que ser de material de río, es la única parte en algún momento que se menciona el material de río.

En el renglón 40 dice que hace falta el permiso del MINAET para extraer material de río para el relleno de la plaza, por lo que acudimos al señor Alcalde los anteriores miembros del Comité de deportes, para que interponga sus buenas acciones y solicitara tal permiso, gestión hecha mediante solicitud escrita y todavía no tenemos respuesta de la misma, cabe recalcar que todas las gestiones planeadas y ejecutadas cuentan con el visto bueno del ingeniero Municipal. En vista de lo anterior y que el contratista aún cuenta con el 50% del capital de trabajo dado, solicitan al Concejo que envíen al Ingeniero a la mayor brevedad posible para que valore si es necesario ese relleno y caso contrario interponga sus buenas

acciones y soliciten al MINAET permiso para extraer material del río para hacer dicho relleno.

Como se puede ver hasta el momento no se ha podido realizar ningún cronograma de actividades, ni desarrollar el contrato según se estipula. Pues sea presentado algunos inconvenientes que obstaculizan el desarrollo del mismo.

Pendiente en aquel entonces realizar drenajes según estudio técnico realizado por la empresa Detec. S.A, pendiente el pago del 50% del valor de la obra concluida, pendiente valoración del relleno por parte del Ingeniero municipal, pendiente el contrato de alguna empresa para que realice el enzacatado de la plaza.

La última carta del 21 de abril se le solicita al Señor Gerardo Ramírez interponga sus buenas acciones ante el MINAET para la solicitarle la extracción del material de río que se utilizara en la construcción de los drenajes de la Cancha El Estadio proyecto impulsado por el Comité Cantonal de Deportes de Corredores y que actualmente está suspendido por falta de este material, de esta nota no hay respuesta.

Creo que con esto por tercera vez se habla de lo mismo, solo con una capacidad técnica de un ingeniero nos puede decir o el contratista sin eliminar el acta un estudio de que podemos hacer para que el consiga, actué, pueda corregir o continuar el contrato que está establecido y poder terminar esa cancha lo más breve posible, hasta ese momento el Comité Cantonal de Deportes se siente atado de manos y de gestiones técnicas, elaboración, documentación y de cualquier otra índole de poder hacer algo, si esta en ceno Municipal que esa plaza se termine.

**El Síndico Luis Delgado Alvarado**, manifiesta, que hemos pedido citas ante MINAET y hasta el momento no tenemos respuesta, aquí lo más urgente es el relleno de arena en la cancha. Si ya doña Karla extendió el permiso quien lamentablemente renuncio, lo que cabe es que se forme una comisión para visitar las instalaciones del MOPT y hablar con el nuevo jerarca e insistir para obtener un permiso y así poder extraer el material del río.

**El Señor Ismael Gómez Presidente Comité**, manifiesta, que eso mismo fue lo que menciono el Alcalde en su oficina y el señor Alcalde tiene ahorita dos cartas del Ministro en oficio de esa cartera, donde solicita al Alcalde de Corredores que interponga sus oficios para la extracción de material para algunas carreteras de esta comunidad, o sea el Ministro le está solicitando al Alcalde que gestione ante el MINAET por el divorcio que existe entre Ministerios.

**La Señora Presidenta Municipal**, manifiesta, que aquí sabemos que el Contratista tiene que hacer 636 metros de drenaje, al darse cuenta que se ocupaba el relleno ahí fue donde se ofreció de parte de la municipalidad el material. En una ocasión el MINAET nos dio cita hasta que nos encontramos con este recurso de amparo que no deja a la municipalidad extraer material de los ríos.

**El Síndico Luis Delgado Alvarado**, manifiesta, que en Río Claro hay un Concesionario en el río donde hay bastante cantidad de material, se debería de formar una comisión para hablar con el señor y exponerle la problemática que se tiene con la plaza El Estadio.

**El Señor Ismael Gómez Presidente Comité**, manifiesta, que este señor lo que cobra es la hora **Back hoe** y el metro kilometro de traslado lo tiene que cobrar el concesionario y decirle a la Municipalidad que lo traiga, pero tiene que ser el mismo concesionario el que tiene que traer el material, porque si el MINAET se da cuenta que hay vehículos con logos de la Municipalidad transportando material habrían problemas.

**La Regidora Patricia Vargas Beita**, manifiesta, que no son majaderías de ella, es cierto que es la tercera o cuarta vez que se solicita informe sobre esta cancha, pero le preocupa que la cancha está ahí y tenemos que movernos, formar una comisión para que hablen con el concesionario, ir al MINAET y decirles, explicarles como está el asunto con esta Plaza.

También propone que se tome el acuerdo de solicitar un informe presupuestario de ejecución y el Plan de Trabajo al Comité Cantonal de Deportes.

**La Señora Presidenta Municipal**, propone que se nombre una Comisión al señor Luis Delgado, Guisselle Vega Alvarado, Ismael Gómez, William Pérez para conversar con el Concesionario y si el concesionario está de acuerdo visitamos al MINAET y solicitamos el permiso. Ver capítulo de acuerdos.

**El Señor Ismael Gómez Presidente Comité**, manifiesta, que tal vez la señora Patricia no entendió pero le pide disculpas, no es majadería venir aquí a dar el mismo informe porque no ha pasado de ahí, ya que es su deber brindar informes a este Concejo.

**La Señora Patricia Vargas Beita**, manifiesta que tiene entendido que hay un proyecto en JUDESUR de una Maya Perimetral de \$100.000 de dicha Cancha pero en este momento la necesidad más urgente es el relleno, debemos tenerlo en consideración.

**La Señora Shirley Villalobos Montes, Tesorera Comité**, manifiesta, que tiene que solicitarle al Comité Cantonal de Deportes que nombre un Contador. Este no ha sido nombrado.

**La Regidora Patricia Vargas Beita**, manifiesta, que es muy importante este asunto que no se ha nombrado un contador, cree que los informes de la auditoría son muy claros, de que es necesario contratar un Contador dentro del Comité Cantonal de Deportes, cuales son las razones o justificaciones del porque no se ha nombrado un contador.

**El Señor Ismael Gómez, Presidente Comité de Deportes**, manifiesta, que tenían tres días de sesionar seguidos, se trajo un contador de mucho prestigio de la zona y nos explico incluso cuanto costaba, pero no se tomo, pero al principio de julio de este año se trajo el contador se invito a una sesión pero no se tomo en cuenta.

**El Sindico Segundo Álvarez Morales**, solicita al señor Ismael que se pronuncie respecto a las declaraciones hechas por el señor Ronald Ruiz.

**El Señor Ismael Gómez, Presidente Comité de Deportes**, manifiesta, que está bien pero tendrían que exponerles que es lo que han dicho. Siempre he creído que el Concejo lo conoce y saben cómo se ha desarrollado, en un puesto como este no le cae bien a todo la gente, no tiene nada contra el señor Ronald, ni su disciplina.

**La Regidora Patricia Vargas Beita**, manifiesta, que quisiera saber si le externo que sí o no a la nota solicitud presentado ese día 15 de diciembre, por el Señor Ronald.

**El Señor Ismael Gómez Presidente del Comité de Deportes**, manifiesta, que el tema es sobre la ayuda a Cuba, no recuerda la fecha, pero tuvieron que declararnos incompetentes económicamente para un rubro económico de esa magnitud, como también le hicimos esa misma nota al señor Moncada Ordoñez, el Comité Cantonal de Deportes que está presidiendo y que la señora esta como tesorera, estamos viviendo con un monto específico que el comité anterior dejo por una parte hay una parte que era para los proyectos que estaban establecidos para este año, que eran los dineros de Douglas Mata y como estábamos con tanta traba el señor auditor nos dijo que utilizáramos esos recursos para vivir, lo que presupuesto el comité anterior se lo diéramos a las personas a las que el comité anterior le adjudico, no retengan nada porque eso es delito, aparte del 10% que se retiro de los ¢17.000.000.00 para ciclismo que tiene proyectos muy ambiciosos para este año, en este momento no podemos agarrar dos millones para dárselos al señor Moncada para que vaya a una actividad como esa, en ese momento se tomo el acuerdo de ayudar al señor Moncada enviando notas, de igual manera se pensaba hacer con el señor Ronald Ruiz de COTEME.

**La Señora Shirley Villalobos Montes, Tesorera Comité de Deportes**, manifiesta, que no es así, lo dijo tal como está en la nota que se iba hacer el esfuerzo para conseguir una de los recursos, que había entregado cartas a los comercios y que dos personas estaban dispuestas ayudar con el viaje. Después dio como respuesta que había entregado algunas cartas pero que no podían ayudar, también dijo que había coordinado con el Presidente Marvin Orozco y el Diputado Olivier Jiménez para la ayuda.

No consta en el acta todo expresado sobre este tema por deterioro de cassette.

#### **SE RETOMA EL PUNTO UNO DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES, SOBRE LAS AUSENCIAS DEL SEÑOR VILLALOBOS.**

**El Señor Aníbal Rodríguez Cerdas**, manifiesta, que uno entiende cuando hay problemas en asuntos laborales entre compañeros, pero en un comité donde no son asalariados se tiene que trabajar unidos, como un grupo.

**La señora Shirley Villalobos Montes**, manifiesta, que eso lo tiene claro y trabaja con todo el gusto y la dedicación, no ha dejado sus funciones, ni ha sido irresponsable, en lo que lleva de trabajar en el Comité solo ha faltado una vez por tener una reunión en San José de trabajo.

**La Regidora Patricia Vargas Beita**, ¿Cuántas ausencias injustificadas tiene el señor Villalobos hasta el momento, señor Ismael?

**El Señor Ismael Gómez**, manifiesta, que hasta el 15 de diciembre tiene 6 ausencias.

**La Regidora Patricia Vargas Beita**, manifiesta, que el Reglamento de Funciones del Comité de Deportes dice que son motivos de sustitución de los miembros del Comité de Deportes a) ausencias injustificadas a cuatro sesiones del Comité, esto quiere decir que en este momento el señor Villalobos esta fuera del comité.

**El Señor Ismael Gómez**, manifiesta, que no, porque no son consecutivas, lea la opción b.

**La Regidora Patricia Vargas Beita**, manifiesta, que la opción b) dice ausencias injustificadas continua a 8 sesiones del Comité o sea esto quiere decir que él tiene 6 de las 29 sesiones, lo que pasa es que aquí no dice si son consecutivas o no consecutivas, aquí dice ausencias injustificadas a cuatro sesiones del Comité, no dice si son alternativas o no alternativas, el tiene seis ausencias injustificadas por lo tanto esta fuera del Comité de Deportes.

**El Señor Ismael Gómez**, manifiesta, que si usted lo ve así el artículo 26 del Reglamento de Funciones del Comité y lo interpreta de esa manera.

**La Regidora Patricia Vargas Beita**, manifiesta, que el Reglamento de Funciones del Comité de Deportes lo dice y lo está leyendo textualmente y no tiene nada contra el señor Villalobos, lo que se quiere es que haya quórum y ayer esa Señora amablemente se ofreció por el puesto.

En este momento según el Reglamento de Funcionamiento del Comité el señor Villalobos esta fuera, lo dice el reglamento, diría que perfectamente se puede nombrar a la señora Sandra el día de hoy, porque el reglamento se puede aplicar.

**La Señora Presidenta Municipal**, manifiesta, la carta que trae no es recomendación del auditor.

**El Señor Ismael Gómez**, manifiesta, que no, es una moción del auditor y con él fue que hicimos la nota del artículo 26, inciso b) del Reglamento, donde dice porque se sostiene con dos ausencias más el señor Villalobos en Comité Cantonal de Deportes.

**La Regidora Patricia Vargas Beita**, propone que se tome el acuerdo hoy y si por A o B se tiene que revocar el acuerdo se revoca, pero el asunto es que el señor Villalobos ni esta localizable y necesitamos que este Comité Cantonal de Deportes funcione seamos prácticos y objetivos si más adelante se tiene que revocar se revoca el acuerdo, pero en este momento necesitamos un Comité Cantonal de Deportes.

**El Señor Ismael Gómez**, manifiesta, que de 29 sesiones solo en tres sesiones no se ha tenido quórum, eso no lo sabe usted doña Patricia, ahora quiere que se nombre a la Sandra, si ustedes votan eso y don Emilio no lo revoca pues gracias a Dios entra una señora Doña Sandra al Comité Cantonal de Deportes.

**El Regidor Jorge Jiménez Sánchez**, hace referencia al artículo 26, inciso a) del Reglamento de Funciones del Comité, ausencias injustificadas a cuatro solamente, no hay más que decir.

**La Señora Guiselle Vega Alvarado**, manifiesta, que se tome el acuerdo de nombrar a la Señora Sandra Méndez Poveda, con número de cédula 1-465-140, en sustitución del señor Fernando Villalobos Hernández quien tenía el puesto de vicepresidente, esto de acuerdo al inciso a) del Artículo 26 del Reglamento del Comité Cantonal de Deportes.

Somete a votación el nombramiento de la Señora Sandra Méndez Poveda en sustitución del señor Fernando Villalobos Hernández, propuesta que es aprobada en forma unánime.

**El Señor William Pérez Quirós**, manifiesta que forma parte de la Comisión Fiscalizadora del Parque, pregunta al señor Ismael Gómez, con respecto a la plaza de deportes de La Cuesta, ¿recibió el Comité Cantonal de Deportes conforme la obra realizada en la Cuesta sí o no?

**El Señor Ismael Gómez**, manifiesta, que si y consta en un finiquito que el señor Elian Alvarado Ingeniero fue el que recibió con el vicepresidente Villalobos el informe deportivo.

**El Señor William Pérez Quirós**, manifiesta, que esto le interesa porque dentro de los lineamientos que se hace viene eso, es importante saber esto, lo que quería es que quedara claro que se había recibido conforme, porque se entregó lo que se contrato.

**La Señora Guiselle Vega Alvarado**, procede a juramentar a la señora Sandra Méndez Poveda, como el nuevo miembro del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores.

**La Regidora Patricia Vargas Beita**, propone que se tome el acuerdo de solicitarle al Comité Cantonal de Deportes y Recreación el informe Financiero.

**El Señor Ismael Gómez**, ¿Qué averiguo el señor alcalde sobre los dineros?

**El Señor William Pérez Quirós**, manifiesta, que el día de mañana venga cualquier miembro del Comité de Deportes a reunirse con él para hablar sobre ese tema.

**La Señora Shirley Villalobos Montes**, manifiesta, que el día de ayer se dijo que el presupuesto del 2010 estaba aprobado, entonces que en la primera semana de enero del 2010, se nos iba a dar un adelanto al Comité Cantonal de Deportes.

**El Señor William Pérez Quirós**, manifiesta, que primero se tiene que hacer el cierre, para poder habilitar el presupuesto del 2010.

**La Señora Shirley Villalobos Montes**, manifiesta, que tienen juegos nacionales a partir del 17 al 25 de enero, es posible que este antes del 17 de enero.

## ARTÍCULO CUARTO

### **ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA**

**Acuerdo N°1:** Se acuerda adjudicar el proceso de la licitación abreviada N°2009-LA-000016-CL, Construcción Sistema Eléctrico en el Parque de Ciudad Neily a la empresa CONDUTEL monto de la oferta ø64.985.917.00 (sesenta y cuatro millones novecientos ochenta y cinco mil novecientos diecisiete). Se autoriza a la Administración se realicen los pagos respectivos conforme a lo establecido en el cartel de licitación.

**La Regidora Patricia Vargas Beita**, no vota esta adjudicación en vista que ella no ha votado ningún proyecto del parque, porque no está de acuerdo en que este proyecto se fraccionara.

**El Regidor Jorge Grijalba Gómez**, manifiesta, que vota a favor por la explicación del Ingeniero Luis Chaves Días.

**Acuerdo N°2:** Se acuerda dar el visto a bueno a la solicitud de Vacaciones de la Señora Sonia González Núñez, Secretaria del Concejo Municipal, a partir del día 5 de enero del presente año y hasta el 16 de enero del presente año.

**Acuerdo N°3:** Se acuerda nombrar a la señora Sandra Méndez Poveda, con número de cédula 1-465-140, en sustitución del señor Fernando Villalobos Hernández quien tenía el puesto de vicepresidente, esto de acuerdo al inciso a) del Artículo 26 del Reglamento del Comité Cantonal de Deportes. La citada miembro fue juramentada en la sesión extraordinaria N°27 del 22 de diciembre de 2009.

**Acuerdo N°4:** Se acuerda aprobar patente temporal, para la venta de licor al señor Santos Barrías Delgado, Presidente Comité de Deportes, para realizar siete Domingos Deportivos en la Comunidad La Cuesta en la Plaza la Cañaza, iniciando el 10 de enero de 2010 y finalizando el 14 de febrero.

Se les solicita la presentación de un plan de inversión de los recursos que obtengan, que detalle la forma y la obra en que van a invertir estos recursos. De no cumplirse con este requisito no se les volverá a otorgar más patentes temporales.

**El señor Antonio Mora Días**, vota la patente, porque el regidor no se encontraba en el momento de la votación.

**La Regidora Patricia Vargas Beita**, vota en contra de la aprobación de esta patente temporal en razón que por celebrarse estas actividades en centros deportivos (plazas) se violentan las leyes que establece que no es permitida la venta de licores en lugares donde se practican deportes, ni cerca de centros educativos y pos su principios cristianos.

**Acuerdo N°5:** Se acuerda nombrar comisión integrada por el síndico Luis Delgado, la Regidora Guiselle Vega Alvarado, el señor Ismael Gómez, Director Administrativo William Pérez, para que se reúnan con el Concesionario de Río Claro, explicarle la situación de la Plaza el estadio de Ciudad Neilly.

**Acuerdo N°6:** Se acuerda solicitar al Comité Cantón de Deportes y Recreación de Corredores, presenten al Concejo Municipal el Plan de trabajo y el presupuesto de Ejecución del año 2009 y 2010.

## **ARTÍCULO QUINTO**

### **PROPUESTAS RECHAZADAS.**

**No hay propuestas rechazadas.**

## **ARTÍCULO SEXTO**

### **CIERRE DE LA SESION**

Al no haber más asuntos que tratar y al ser las ocho de la tarde del día 22 de diciembre del año 2009, el Concejo Municipal, da por concluida la sesión.

**Guiselle Vega Alvarado**  
**Presidenta Municipal en Ejercicio**

**Sonia González Núñez**  
**Secretaria Municipal**